



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO NORTE "LUIS H. ÁLVAREZ", TERCERA ETAPA, ÁREAS DEPORTIVAS UBICADO EN VIALIDAD SACRAMENTO, ENTRE C. MONTE HIMALAYA Y C. MONTE SAN ELÍAS, COL. QUINTAS CAROLINAS.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-77-2023, PRESENTADO POR PARTE DE LA ÁREA REQUERENTE DE LA DOP, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE

Habiéndose inscrito 5 empresas, presentado propuesta 4, aceptándose para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de la empresa; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

NOMBRE DEL LICITANTE: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA NORTE - SUR, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- En el numeral 8.5 relativo al Análisis, Calculo e Integración del Factor del Salario Real (Documentos que afectan la solvencia de la propuesta), de la relación de los salarios real del personal, solamente presenta un cálculo para determinar FSR, el cual corresponde al identificado con la clave 20173 que corresponde al Operador de Motoconformadora, omitiendo presentar los demás cálculos para la determinación del FSR de cada uno de los puestos de mano de obra propuestos.
- En el numeral 8.5 relativo al Análisis, Calculo e Integración del Factor del Salario Real (Documentos que afectan la solvencia de la propuesta), en el análisis presentado, considero 365.25 días, siendo este un año bisiesto, por lo que debió considerar 366 días.
- En el numeral 7.12 relativa a Relación de maquinaria y Equipo de Construcción suficiente y necesaria para dar cumplimiento a las condiciones de la licitación (Forma AT-06), la información de la maquinaria y equipo no coincide con lo presentado en el numeral 8.6 relativo a Análisis, cálculo e integración de los costos horarios, de la maquinaria y equipo de construcción.
- El Licitante en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

Empresa	No. de Contrato	Obra	Observaciones
CONSTRUCTORA NORTE - SUR, S.A. DE C.V.	FPFC/CO/028/2020	Trabajos de la construcción del Paso Inferior en la avenida Villarreal Torres y Santiago Troncoso en Cd. Juárez Chihuahua.	Los trabajos descritos no corresponden a las características solicitadas de Edificación, parques y jardines.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	144-OP-0007-/20- PI-DOP-OBRA	La ejecución de la obra referente a la construcción del tramo 4 del corredor troncal Tecnológico de Cd. Juárez Chih., comprendido entre calle Paseo de Las Palmas y Av. Teófilo Borunda.	Los trabajos descritos no corresponden a las características solicitadas de Edificación, parques y jardines, así mismo El contrato No. 144-OP-0007-/20-PI-DOP-OBRA no se encuentra debidamente formalizado y no se anexa actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.
	257/2016	Corredor Vistas Cerro Grande, trabajos realizados en el período del 12 de diciembre del 2016 al 31 de agosto del 2017.	Los trabajos realizados fueron ejecutados en un periodo anterior a los últimos 5 (cinco) años.
	DA/CM/100/16	Hospital General Dr. Francisco Galindo Chávez, trabajos realizados en el período del 10 de agosto del 2016 al 15 de agosto del 2017.	Los trabajos realizados fueron ejecutados en un periodo anterior a los últimos 5 (cinco) años.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos, según lo solicitado en el documento relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida de 2 (dos) contratos relativos a Edificación y Parques y jardines debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, con un monto mínimo total sin IVA de \$ 27,000,000.00 (veinte y siete millones de pesos 00/100 M.N.), (Forma AT-10).

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 7.10 de las bases de licitación que a la letra dice:

"Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Para ello deberá presentar copia de 2 (dos) contratos relativos a edificación, parques y jardines debidamente formalizados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de \$ 27,000,000.00 (veinte y siete millones de pesos 00/100 M.N.)."

En el siguiente documento:

- Programa calendarizado de utilización de la mano de obra, (Forma AT-07 B).

Requerido en el numeral 7.18 Programa calendarizado de utilización de la mano de obra, (Documentos que afectan la solvencia de la propuesta).

No fue llenado como se solicita en la columna (1) Actividad (Anótese sólo las partidas generales de obra: Terracerías, Estructuras, Drenaje y Subdrenaje, Pavimentos, Señalamiento y dispositivos de seguridad) de la forma entregada en las bases de licitación.

- **Proposición Técnica (Designación del superintendente), (Documento que afecta la solvencia de la propuesta)** Designación y currículum del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida, en edificación y parques y jardines, deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera a

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

fin, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente en su currículum **No presenta conocimientos y dominio de: Conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).**

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua y con el artículo 80 fracción I y II de su Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LERAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y DISEÑOS INTEGRALES, PLANEACIÓN E INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V

OBSERVACIÓN:

El importe de su propuesta rebasa el importe de la suficiencia presupuestal considerándose como precio no aceptable, según lo establecido en el numeral 1.13 DEFINICIONES de las bases de licitación y al Art. 2 fracción XXII de la Ley de la materia.

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el Artículo 2 fracción XXII, 10, 13 fracción VI y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, Artículo 69 fracción II y 80 fracción VII del Reglamento y el numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO fracción VII de las bases de licitación toda vez que sobrepasa la suficiencia presupuestal asignada.

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, se consideran como propuestas solventes, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.	\$ 70,481,439.40
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	\$ 70,963,796.23

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DEL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.	Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley de la materia.	\$ 70,481,439.40

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 002/2024, CON UN MONTO DE \$ 70,481,439.40 (SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE LA MATERIA.

- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 20 DE FEBRERO 2024, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 210 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 13:12 HRS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Xóchitl Pérez B.	Xóchitl Pérez B.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Reyna Johanna Marínelarena Baca	
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO SUBSECRETARÍO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR	Dr. Juan A Valderrama	
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Jessy Levi MONTES JUÁREZ	
LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA INVITADO ESPECIAL		
ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA	Eng. Hilario Torres	

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ÁREA REQUERENTE		
ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		
LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVITADO ESPECIAL	Sandra E. Turango	
C. MAYELA CRISTINA JIMÉNEZ ALVÍDREZ OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO ESPECIAL	observador	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.		
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.	Ing. Pedro Meléndez Velázquez	

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-77-2023

TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA NORTE - SUR, S.A. DE C.V.	ING. MARCARITA E. CALZASO TORRES	
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LERAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y DISEÑOS INTEGRALES, PLANEACIÓN E INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V		

Dirección de Obras Públicas